

## COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR (CNNP)

### ACTA

En la ciudad de Corrientes, el día 13 de mayo de 2020, siendo las 9.30 hs., mediante el uso de la plataforma virtual Cisco Webex, cuya invitación se cursó por el área técnica de Rectorado de la UNNE, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el marco del art. 70 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios (Decreto 1246/15), encontrándose presentes por parte de la gestión de la Universidad- UNNE- la Sra. Rectora Prof. María Delfina Veiravé (quien realizó la apertura de las Paritarias Locales año 2020 junto a un informe de acciones de UNNE en el nuevo contexto), Prof. María de los Arcos Martínez y Prof. Mario Hugo Urbani; por CODIUNNE, Prof. Ma. Susana Liwsky y Prof. Jorge Pilar; por ADIUNNE, Prof. Juan José Monzón y Prof. Marina Stein con el objeto de reanudar la Comisión Paritaria de Nivel Particular del año 2020 con el contexto de crisis sanitaria generada por la pandemia Covid19 que asola al mundo, y conforme a la presentación conjunta de los sindicatos docentes el 21 de abril de 2020, se acuerda lo siguiente:

✓ **Nueva Reunión Paritaria Local:**

- Próxima reunión 27 de mayo de 9.30 a 10.30 hs.
- Armar grupo whats app de la Comisión Negociadora de nivel Particular paritario local con paritarios y paritarias por la gestión de UNNE y gestionar la próxima reunión por plataforma zoom.
- Se enviará de acta por correo electrónico para revisión y acuerdo sobre su contenido, y con los aportes y la confirmación de cada paritario y paritaria presentes en la reunión se consignaran nombres en la parte final en base al principio de buena fe en toda negociación.

✓ **Temas prioritarios para resolver desde gestión UNNE:**

**A. SITUACION LABORAL DE DOCENTES/BECARIOS/AS CIENCIA Y TECNICA:**

1. Garantizar la continuidad de situación de revista tanto de docentes contratados, interinos y suspensión de las evaluaciones de carrera docente.
2. Se resuelva la regularización de aquellos docentes ad honorem en el marco del Programa de regularización acordado en la última reunión paritaria 2019, que continúan en situación de precarización, aprobar resoluciones que asignen cargos a las Facultades dado que el presupuesto para su regularización ya fue consolidado para que cada cargo sea creado en la unidad Académica correspondiente.
3. Revisar la situación y liquidaciones de becarios/as de Secretaria de Ciencia y Técnica cofinanciados con CONICET y habilitar canales de comunicación entre la dicha Secretaria y becarios/as.
4. Habilitar canales de comunicación con las áreas de personal de cada Unidad Académica e Institutos para la realización de consultas y/o trámites (virtuales).

**B. LICENCIAS:**

1. Admitir tramites de licencias y/o excepción de tareas para grupos de riesgo, docentes con niños/as y adultos a cargo: deben comunicarse por e-mail al decano/a, secretarias/os académicas/os o área de personal de cada Unidad académica.

**C. ISSUNNE:**

1. Se disponga que las liquidaciones y descuentos en todo concepto (cuotas y consumos) de ISSUNNE no supere el 20% del salario prioritariamente en trabajadores y trabajadoras docentes con dedicación simple.
2. Se revise las prestaciones y servicios médicos de urgencia en Corrientes y reforzando en la localidad de Resistencia.

- D. COMISION DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE TRABAJO NIVEL PARTICULAR (art. 58 CCT):** conformarla de manera urgente designando paritarios o referentes por la gestión de la UNNE en las próximas reuniones de Consejo Superior y en el mismo sentido los sindicatos ADIUNNE Y CODIUNNE.

No siendo para más, a las 11.30 horas se da por finalizada la reunión firmando los/as comparecientes de conformidad de la presente en uso del principio de nueva fe en toda negociación, por lo que el acta se sellará en sistema en PDF hasta tanto se puedan estampar firmas y, todo en acuerdo de cada participante de la presente reunión, y a un solo efecto. –

- **Firmantes:**

**UNNE**

**Prof. Mario Urbani**

**María de los Arcos Martínez**

**ADIUNNE**

**Juan José Monzón**

**Marina Stein**

**CODIUNNE**

**Jorge Víctor Pilar**

**María Susana Liwsky**